**Informe Complementario al Aviso de Expresiones de Interés**

|  |
| --- |
| **DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES**  |
| **SUBSECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO** |
| **SECRETARIA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO**  |
| **MINISTERIO DE ECONOMIA**  |
| **PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL REGIMEN NACIONAL DE VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO (VUCEA) - PRESTAMO BID 3869/OC-AR**  |
| **MANIFESTACIÓN DE INTERÉS - Proceso SEPA VUCE-639-SBCC-CF****Contratación de Servicios Profesionales para el Diseño, Desarrollo e Implementación de un Sistema Gestor de Trámites**  |

**Objetivos Básicos del Proyecto**

1. **Organismo Ejecutor:**

El Ministerio de Economía, ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para costear el Programa de Implementación del Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino VUCE, y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo BID 3869/OC-AR, a través de la SECRETARÍA DE COMERCIO y de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales de la SUBSECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO de la SECRETARIA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO, ambas del MINISTERIO DE ECONOMÍA , para ejecutar los Servicios de Consultoría para el “**Diseño, Desarrollo e Implementación de un Sistema Gestor de Trámites**”.

1. **Objetivo General:**

En la actualidad, existen diferentes herramientas digitales dentro de la Administración Pública Nacional (APN), desde las cuales los ciudadanos pueden realizar trámites relacionados con operaciones de comercio exterior, entre ellos, la solicitud de Licencias, Permisos, Certificados y Otros documentos (LPCO) ante los organismos públicos. En este contexto, Trámites a Distancia resulta ser la herramienta transversal a todos los organismos del Estado Nacional, sin ser exclusiva para los trámites de comercio exterior, y puede utilizarse para tramitaciones de variada y diferente naturaleza. Además, los organismos que poseen estructura organizativa informática y capacidad tecnológica, han desarrollado instrumentos o soportes o plataformas a través de las cuales concentran la gestión de sus trámites.

En este contexto, en la actualidad no existe una herramienta tecnológica específicamente diseñada para procesos de Comercio Exterior, dedicada a operar trámites de diferentes organismos, o que realice las validaciones necesarias para que los distintos procesos puedan vincularse a registros, o que sus LPCO puedan ser visibilizados por más de un organismo en caso de necesidad, o que puedan validar posiciones arancelarias online, o que permitan mantener planillas de datos más utilizados, o que contengan tablas de referencia de Aduana específicas de comercio exterior, y que además sean fácilmente armonizables con los datos establecidos por la Organización Mundial de Aduanas generando diccionarios de datos estandarizados.

Asimismo, si bien existen plataformas digitales para la solicitud de LPCO, muchas de las gestiones se deben realizar de manera presencial en su totalidad, o de forma parcial. Esto se debe a que TAD es una herramienta que no se adapta a los requerimientos específicos de los trámites de determinados organismos. Podemos mencionar el caso de ANMAT, donde el usuario debe comenzar sus procesos a través de TAD, pero la autorización es otorgada de manera presencial en su mesa de entradas, llevando al usuario a confluir en esquemas mixtos en sus gestiones internas. O también podemos referenciar el caso de SENASA, que tiene capacidad de desarrollo informático e implementa sistemas propios hechos a medida para sus diferentes trámites.

En base a lo mencionado, los ciudadanos se ven en situación de entregar múltiples veces la misma información ante las diferentes entidades involucradas en el proceso de comercio exterior, lo que genera un incremento de los tiempos y los costos asociados a las transacciones de exportación e importación de mercaderías.

En este contexto, se impulsó la creación e implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) con el objetivo de ofrecer a la comunidad usuaria un punto de contacto centralizado para realizar todas las gestiones de exportación, importación y tránsito de mercaderías.

 La Ventanilla Única de Comercio Exterior, a través del Portal VUCE (www.vuce.gob.ar) es una plataforma de gestión y facilitación para los operadores del comercio internacional que permite optimizar y unificar digitalmente en un solo punto de ingreso, toda la información y documentación necesaria para cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos de importación, exportación y tránsito de mercaderías. Es una plataforma tecnológica interconectada con los sistemas de Aduana y con otras plataformas de Organismos de la Administración Pública Nacional a través de las cuales se gestionan trámites para obtener y presentar permisos/documentación, certificados, etc. Esto permite reducir tiempos y costos, mayor transparencia y previsibilidad y mejores controles.

Asimismo, contempla la gestión de solicitud de trámites relacionados a los LPCO a través del Portal VUCE, plataforma de gestión y facilitación para los operadores del comercio internacional que permite optimizar y unificar digitalmente en un solo punto de ingreso, toda la información y documentación necesaria para cumplir con todos los requisitos del operador de comercio exterior y gestionar trámites para obtener y presentar permisos/documentación, certificados, etc.

En este escenario, resulta imperioso fijar como objetivo la implementación de un Sistema Gestor de trámites dentro del Portal VUCE, que pueda solventar las lógicas de negocios de cada uno de los Organismos que tienen intervenciones en las distintas instancias de los procesos de comercio Exterior y que permita al usuario solicitar los LPCO que sean requeridos para sus operaciones.

1. **Objetivos Específicos:**

El servicio requerido deberá incluir, entonces, el desarrollo de una plataforma de trámites que pueda integrarse a las demás herramientas existentes en el Portal VUCE y en el resto de los organismos.

1. **Productos esperados:**
	1. Relevamiento de todas las áreas, funciones y necesidades específicas, mediante un informe que incluirá:
		1. Módulos necesarios de la plataforma
		2. Casos de uso y especificación detallada de la funcionalidad
		3. Diagramas de estados
		4. Requerimientos no funcionales
	2. Análisis de las bases de datos, estructuras y modelos de datos, motores, repositorio de archivos, etc., como así también los demás sistemas que intervienen, para de esa manera determinar la arquitectura y tecnologías a utilizar, con el fin de garantizar el funcionamiento del sistema, como también la integridad de los datos.
	3. Desarrollo, testing e implementación de la plataforma, incluyendo:
		1. funcionalidad del sistema de tramitación por parte del usuario e ingreso del organismo para su gestión interna y respuesta al usuario con la interacción necesaria Usuario-Organismo para una tramitación segura y transparente.
		2. funcionalidad de métricas y repositorios de operaciones frecuentes,
		3. funcionalidad de interacción con la plataforma de pagos (Billetera Virtual),
		4. funcionalidad de interacción con el sobre digital para la vinculación de los LPCO generados para el despacho correspondiente,
	4. Documentación funcional y técnica de los desarrollos
	5. Capacitación a usuarios finales (videos, manuales, etc. y transferencia del conocimiento.

Todos los desarrollos deberán poder vincularse al portal VUCE, su funcionalidad será la de un gestor de trámites dentro de VUCE que permita responder al requerimiento de los organismos de una plataforma de tramitación específica de comercio exterior. Además, se pretende que pueda vincularse correctamente e interoperar con sistemas como GDE-APN que genere un respaldo documental.

1. **Antecedentes Técnicos:**
	1. Acreditación de experiencia en la provisión y puesta en marcha de sistemas similares a las características técnicas de los propuestos, en un mínimo de cinco (5) proyectos durante los últimos diez (10) años, con mención de las herramientas y lenguajes de programación utilizados en cada proyecto.
	2. Acreditación de las experiencias presentadas en punto 5.1, indicando referente del organismo al cual se podrá contactar, para constatar la calidad del trabajo realizado.
	3. Acreditación de requerimientos formales para la prestación de servicios técnicos y profesionales requeridos en la presente publicación, tales como: acta de constitución, registro tributario, acta de nombramiento de su representante legal y fotocopia de identificación del representante legal.

Los antecedentes deberán ser presentados completando la planilla adjunta a continuación, referenciando folio de la presentación donde se encuentra la documentación complementaria.

**NOTA**: Este proceso de Selección Basada en Calidad y Costo se encuentra supeditado a la extensión del plazo de desembolsos previsto para el Préstamo BID 3869 OC-AR otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del trabajo:** | **País:** |
| **Nombre del Contratante:** |
| **Seleccionar una o más categorías que correspondan al objeto del trabajo:** |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
| **Lugar del trabajo:** | **Número de meses / duración del trabajo:** |
|  |  |
| **Fecha de iniciación:** | **Fecha de terminación:** | **Valor aproximado de los servicios (en dólares):** |
|  |  |  |
| **Nombre y apellido de contacto:** | **Teléfono de contacto:** |
|  |  |
| **Cantidad de servidores:**  | **Sistemas operativos administrados/ Lenguajes de programación / Herramientas:** |
|  |
| **Descripción del proyecto:*****(ingrese una breve descripción del proyecto con detalle técnico del alcance del servicio prestado, no más de 10 líneas)*** |
|  |

Asimismo, se solicita presentar antecedentes legales y económicos de la firma para verificar su capacidad financiera, para ello se requiere la presentación de los siguientes documentos:

* **Documentación legal de la sociedad: copia de estatuto o contrato social y acreditación de personería del firmante.**
* **Comprobante escrito y firmado de la intención de conformar consorcio, detallando los roles de cada firma: líder o socio (de corresponder**).
* **Últimos dos (2) balances o estados de situación financiera.**
* **La documentación deberá ser presentada en formato papel y digital: un original en formato papel y una copia en formato digital (pdf), en idioma español.**